



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1395
EXPEDIENTE Nº 5721-008718/15

NEUQUÉN, 12 SEP 2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Vocalía de Rama Primaria, Inicial y Especial del Consejo Provincial de Educación del Neuquén electa por los docentes, solicitando la Declaración de Interés Educativo del Proyecto **Chi.Cre.Ar. 2017 Encuentro de Chicos y Chicas creando Arte – Pintura Rápida**; "Pinto mensajes jugando con mi pincel..."; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta invita a que los pequeños artistas manifiesten a través de sus obras una mirada inocente pero realista frente al mundo que los rodea;

Que se promueve una actitud reflexiva y crítica a través del ejercicio de la actividad artística de un modo lúdico;

Que este tipo de encuentro hace posible que los chicos y chicas de Neuquén experimenten ser protagonistas de un hecho artístico que genera y transmite cultura;

Que se favorece el desarrollo de la sensibilidad, iniciativa, curiosidad, espontaneidad e imaginación;

Que es un proyecto que se viene realizando desde el año 2015 arrojando buenos resultados;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

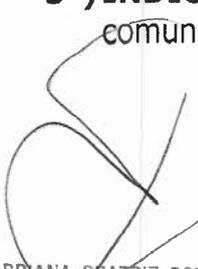
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el proyecto **Chi.Cre.Ar. 2017 Encuentro de Chicos y Chicas creando Arte – Pintura Rápida**; "Pinto mensajes jugando con mi pincel...", a desarrollarse el día 16 de septiembre del corriente año, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, en la Planta de Campamentos Educativos Nº 1 de la ciudad de Neuquén.
- 2º) **ESTABLECER** que los destinatarios son chicos y chicas de 5 a 13 años de la ciudad de Neuquén.
- 3º) **INDICAR** que por la Dirección Provincial de Planeamiento se realizarán las comunicaciones pertinentes.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1395
EXPEDIENTE Nº 5721-008718/15

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección General Modalidad Técnico Profesional; Dirección General de Escuelas Privadas; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Distritos Escolares I, VIII y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Planeamiento a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación